

## CONTRATO CONCESIÓN “AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE, TRAMO AV. EL SALTO – PRÍNCIPE DE GALES”

**SEPTIEMBRE 2022.**

### 1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión “Américo Vespucio Oriente: Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales”
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Urbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana.
Presupuesto Oficial	UF 21.900.000.- (MM UF 21,9)
Longitud del Proyecto	9 Kms.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile S.A. 49% Aleatica Chile S.A. 51%.
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°133 del 31.03.2014, Publicado en D.O. el 13.01.2014.
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 540 meses (45 años) (13.03.2059)
Inicio de las Obras	10 de Noviembre de 2017.
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	29/Julio/2022 autorizada por RES. Exenta DGC N°2278 del 28-07-22.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	29-Enero-2023 (6 meses desde obtención de la PSP)
Término de la Concesión	13 de Marzo de 2059
Inspector Fiscal Titular	Rodrigo Richmagüi Tomic.
Inspector Fiscal Suplente	Marco González Baraona
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SpA
Modificaciones al Contrato	I) Res. E-DGOP N°3386/15 Ttda. 26.08.2015 y DS MOP N°290 Tramitada 23.12.2015. II) Res. E -DGOP N°1381/17, y DS MOP N°86/17 Tramitado 18.10.17. III) Res. E- DGOP N°1417/18, Ttda. 24.5.18 y DS MOP N°78/19 (26.1.20) y DS MOP 78. IV) Res E- DGOP N°0696/19, Tramitado 10.04.19 y DS MOP 78. V) Res. E- DGOP N°1109/19, Tramitado 14.05.19 y DS MOP 78. VI) Res. E- DGC N°1749/20, Tramitado 14.09.20. VII) Res. E- DGC N°1094/21 de 06.05.21. VIII) D.S. MOP N°201 IX) CAD N°1 X) DS MOP N°14 XI) RES DGC N°2278.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Res. Calificación Ambiental N°471 /2017 favorable del SEA de la RM
Subsidios	15 cuotas de UF 695.250, Cuota 1 (60%) pagada. Cuota 2 (80%) pagada. Cuota 3 (PSP) factura N°7 emitida con fecha 09.08.2022.
Página Web Concesión	<a href="https://www.scavo.cl">https://www.scavo.cl</a>

### 2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Recoleta, Huechuraba, Vitacura, Las Condes y La Reina. Consiste en la construcción y explotación de una concesión vial urbana con una longitud aproximada de 9 Km.

### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto contempla la ejecución de 2 calzadas expresas de tres pistas por sentido en casi toda su extensión. Desde el sector de El Salto hasta el sur del Puente Centenario, se proyecta la ejecución de un Viaducto de 1.200 m y un túnel de tres pistas diseñado para el tránsito del poniente al oriente. Se contempla el mejoramiento de la vialidad preexistente en superficie de La Pirámide. Desde el sur del Puente Centenario por el norte, hasta Príncipe de Gales por el sur, se proyectan 2 calzadas de tres pistas en solución subterránea, hasta las inmediaciones de Avda. Francisco Bilbao por el sur. Asimismo, el proyecto prevé la construcción de nuevas obras de urbanismo y paisajismo, y la intervención de las pistas en superficie de la Av. Américo Vespucio entre el Pte. Centenario y Av. Francisco Bilbao, en dos calzadas de tres pistas cada una, en la mayor parte del trazado.

#### Descripción de las Obras a Realizar

Para efectos administrativos del Contrato de Concesión, en el Art. 1.3 de las BALI se ha sectorizado el Proyecto a ejecutar de acuerdo a lo siguiente:

#### Sectores del Proyecto

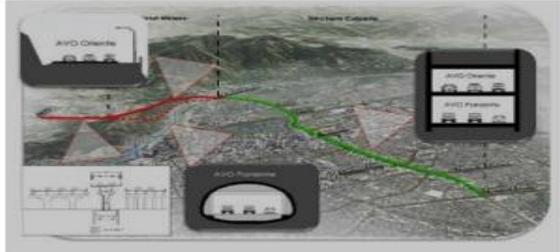
Sector	Descripción	Dm Inicial	Dm Final	Largo
1	El Salto – Puente Centenario	0.000	3.368	3.368
2	Puente Centenario – Príncipe de Gales	3.368	9.057	5.689

La Concesión considera además para cada uno de los sectores del proyecto, la conservación y mantenimiento tanto de las obras preexistentes que se indican en el artículo 1.8.7 de las BALI.

## **CONTRATO CONCESIÓN “AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE, TRAMO AV. EL SALTO – PRÍNCIPE DE GALES”**

**SEPTIEMBRE 2022.**

### **Làmina Esquemática del Proyecto**



### **4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO**

Las principales obras que contempla el proyecto, son las que se indican a continuación:

**Tabla 1: Obras Principales – Sector 1.**

<b>Elemento</b>	<b>Longitud</b>
Viaducto El Salto	1.200 m
Viaducto Secundario	213 m
Túnel La Pirámide	2.020 m
Ramal Mapocho	800 m
Trinchera Cubierta	700 m
Mejoramiento bajada La Pirámide	1.750 m

**Tabla 1: Obras Principales – Sector 2.**

<b>Elemento</b>	<b>Longitud</b>
Trinchera Cubierta	2.222 m
Túnel en mina Enlace Kennedy	42 m (*)
Túnel en mina Enlace Apoquindo	146 m (*)
Túnel Híbrido	2.688 m

(\*) Enlaces que incluyen otros elementos que se desarrollarán más adelante

### **5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO**

Tiene como objetivo contribuir a la disminución de los tiempos de viaje para quienes transiten por el sector Oriente de la ciudad de Santiago, mejorando el nivel de servicio de una vía estructurante, que en la actualidad presenta altos niveles de saturación.

Adicionalmente, el proyecto prevé la construcción de nuevas obras de urbanismo y paisajismo, entre las cuales destacan la rehabilitación y reconversión del sector El Salto-Puente Centenario, convirtiéndolo en una ruta escénica; el rediseño del Parque Vespucio, mejorándolo ostensiblemente en cuanto a sus componentes de diseño, arborización, equipamiento e infraestructura.

### **6.- SERVICIOS**

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

#### **Servicios Básicos**

El Concesionario estará obligado, desde la respectiva Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las obras de cada Sector y hasta la extinción de la concesión, a proporcionar los siguientes Servicios Básicos:

- Servicios de conservación, reparación y operación de todas las obras que se encuentren en el Área de Concesión (Arts. 2.4.3.1, 2.4.3.2 y 2.4.3.3 BALI).
- Gestión de Tráfico (Art. 2.4.4 BALI)
- Servicios Especiales Obligatorios (Art. 2.4.5 BALI)

#### **Servicios Complementarios**

- El Concesionario respecto de los Servicios Complementarios (Art. 1.7.6 BALI), propuso la implementación de un Sistema Distribuido de Antenas para dar cobertura integral en los túneles de la concesión.

### **7.- HECHOS RELEVANTES**

Con oficio ORD. N°13007 de 28.07.22, el Inspector Fiscal informó al Director General de Concesiones, el cumplimiento de los requisitos exigidos en las BALI para autorizar la PSP. Previamente la Sociedad Concesionaria había presentado para la etapa de explotación la Garantía de Explotación, Seguros de responsabilidad civil por daños a terceros, Seguro por catástrofe (póliza).

Mediante la Resolución DGC Exenta N°2278 del 28.07.2022 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras a contar de las 0:00 horas del 29 de julio de 2022.

En el Acta de Recepción se dejaron algunas obras excluidas de la PSP y su situación actual es la siguiente:

- i. **Descarga de Colectores Isabel La Católica y Colector N°2:** Ambos colectores, están totalmente ejecutados y sólo falta materializar las descargas al Canal San Carlos. Se insiste en gestiones para que la DOH llegue a acuerdo con la Sociedad Canal de Maipo.
- ii. **Punto Limpio Definitivo (Medida Ambiental Adicional):** Las obras del edificio están finalizadas y el paisajismo estará a fines de septiembre 2022.
- iii. **Pasarela Centenario (Medida Ambiental Adicional):** excluida de la PSP por DS MOP N°201 de 23.09.21.
- iv. **Riego e Iluminación Parque Cuauhtémoc (Medida Ambiental Adicional):** obras finalizarán en octubre 2022.
- v. **Templo Bíblico Bautista (Medida Ambiental Adicional):** obra finalizada.
- vi. **Ciclopaseo y Paisajismo El Carmen (Medida Ambiental Adicional):** Obras finalizarán en octubre 2022.
- vii. **Paisajismo Parque Américo Vespucio:** obras ejecutadas en proceso de recepción por los municipios.
- viii. **Obras Acera Peatonal sector Lote 18:** obras pendientes por dificultad de acceso al terreno expropiado.
- ix. **Obras de Pavimentación Superficial:** Se realizó la conexión del semáforo que regula el movimiento de Av. Príncipe de Gales con Av. Américo Vespucio.

### **8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA**

Los proyectos de Ingeniería Definitiva, tienen un avance del 100% al 30.07.2022, de acuerdo a lo informado por la Sociedad Concesionaria, mediante carta GG-IF AVO/1225/2022, de fecha 12.08.2022.

## CONTRATO CONCESIÓN “AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE, TRAMO AV. EL SALTO – PRÍNCIPE DE GALES”

**SEPTIEMBRE 2022.**

### 9.- AVANCE DE LA OBRA

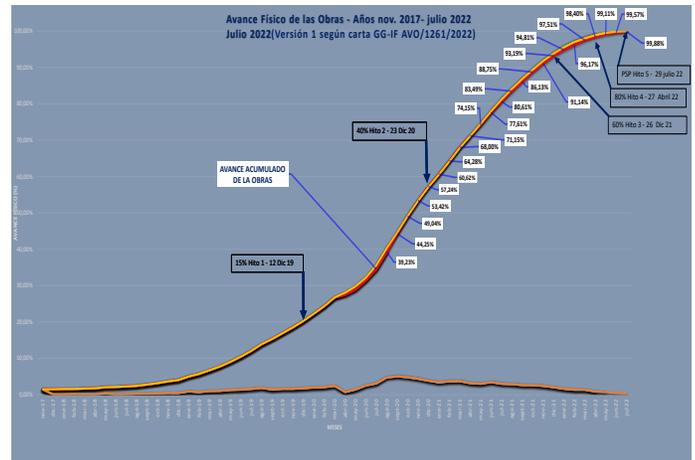
El avance físico de la obra alcanza un 99,88% al 31.07.2022, de acuerdo a lo información complementaria de la Sociedad Concesionaria, de carta GG-IF AVO/1261/2022, de 01.09.22.

**En relación a las obras, se señala:**

Todas las obras están ejecutadas, salvo las indicadas en el Acta de la Comisión de Autorización de PSP parcial de las obras.

El avance físico mensual acumulado de la obra es el siguiente:

	AVANCE FISICO DE LA OBRA (%)			HITOS DE LA OBRA
	ANTERIOR	MENSUAL	ACUMULADO	AVO I
nov-17	1,44%	1,43%	1,43%	1,443%
dic-17	1,47%	0,03%	1,46%	1,476%
ene-18	1,51%	0,04%	1,50%	1,560%
feb-18	1,61%	0,10%	1,58%	1,598%
mar-18	1,68%	0,07%	1,65%	1,668%
abr-18	1,74%	0,06%	1,71%	1,730%
may-18	2,07%	0,32%	2,04%	2,055%
jun-18	2,15%	0,08%	2,12%	2,135%
jul-18	2,27%	0,12%	2,24%	2,257%
ago-18	2,52%	0,25%	2,41%	2,425%
sept-18	2,80%	0,29%	2,77%	2,790%
oct-18	3,17%	0,37%	3,14%	3,158%
nov-18	3,67%	0,50%	3,64%	3,652%
dic-18	4,13%	0,46%	4,01%	4,023%
ene-19	5,04%	0,90%	5,00%	5,013%
feb-19	5,73%	0,70%	5,69%	5,710%
mar-19	6,74%	1,01%	6,70%	6,718%
abr-19	7,78%	1,04%	7,74%	7,757%
may-19	9,08%	1,30%	9,02%	9,038%
jun-19	10,45%	1,37%	10,44%	10,458%
jul-19	10,44%	1,59%	12,03%	12,045%
ago-19	12,03%	1,86%	13,89%	13,900%
sept-19	13,89%	1,41%	15,29%	15,305%
oct-19	15,29%	1,62%	16,91%	16,925%
nov-19	16,91%	1,61%	18,52%	18,535%
dic-19	18,52%	1,77%	20,29%	20,303%
ene-20	20,29%	1,97%	22,26%	22,274%
feb-20	22,26%	2,06%	24,32%	24,333%
mar-20	24,32%	2,42%	26,74%	26,751%
abr-20	26,74%	0,72%	27,46%	28,045%
may-20	27,46%	1,44%	28,90%	29,795%
jun-20	28,90%	2,53%	31,42%	32,195%
jul-20	31,42%	3,10%	34,52%	35,621%
ago-20	34,52%	4,71%	39,23%	40,332%
sept-20	39,23%	5,02%	44,25%	44,612%
oct-20	44,25%	4,79%	49,04%	49,132%
nov-20	49,04%	4,38%	53,42%	53,320%
dic-20	53,42%	3,83%	57,24%	57,147%
ene-21	57,24%	3,38%	60,62%	60,529%
feb-21	60,62%	3,66%	64,28%	64,174%
mar-21	64,28%	3,71%	68,00%	67,886%
abr-21	68,00%	3,16%	71,15%	71,117%
may-21	71,15%	3,00%	74,15%	74,469%
jun-21	74,15%	3,46%	77,61%	77,922%
jul-21	77,61%	3,00%	80,61%	81,147%
ago-21	80,61%	2,88%	83,49%	84,112%
sept-21	83,49%	2,64%	86,13%	86,840%
oct-21	86,13%	2,61%	88,75%	89,388%
nov-21	88,75%	2,40%	91,14%	91,810%
dic-21	91,14%	2,05%	93,19%	93,849%
ene-22	93,19%	1,61%	94,81%	95,579%
feb-22	94,81%	1,36%	96,17%	97,004%
mar-22	96,17%	1,35%	97,51%	98,010%
abr-22	97,51%	0,88%	98,40%	98,897%
may-22	98,40%	0,71%	99,11%	99,497%
jun-22	99,11%	0,46%	99,57%	99,864%
jul-22	99,57%	0,31%	99,88%	100,000%
<b>TOTAL</b>			<b>99,88%</b>	



### 10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA AVANCES DE OBRA

	
Ciclovía Av. El Carmen: Tramo Camino de Cintura - Av. Pedro Fontova. Retornos terminados.	Ciclovía Av. El Carmen: Tramo Av. El Guanaco Norte - Camino El Arrayán cruce peatonal terminado
	
Ciclovía Av. El Salto: vereda faltante entre Av. Rinconada El Salto (Norte) y Av. Santa Clara.	Ciclovía Av. El Salto: retiro de semáforo sobre calzada pendiente, cruce con Av. Rinconada El Salto.
	
Paisajismo Sector Punto Limpio Definitivo Vitacura: Banquetas instaladas.	Paisajismo desde Fco. Bilbao a calle Las Luciérnagas: Bandejón central del Parque Vespuccio.
	
Equipos para medición de la calidad del aire en Edificio de Atención de Emergencias sector 2.	Edificio del Área de Atención de Emergencias AVO Sector 2: Cierre y fachada principal.